

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2023 Hora: 08:59:53

Recibo No. AB23761042

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B237610423AB21

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL  
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S  
Nit: 800058607 2  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 00363325  
Fecha de matrícula: 9 de marzo de 1989  
Último año renovado: 2023  
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023  
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cra 16A No. 75-50  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: notificaciones@coem.co  
Teléfono comercial 1: 5462727  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 16A No. 75-50  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: notificaciones@coem.co  
Teléfono para notificación 1: 5462727  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2023 Hora: 08:59:53

Recibo No. AB23761042

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B237610423AB21

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CONSTITUCIÓN**

Escritura Pública No. 496, Notaría 31 de Bogotá del 7 de febrero de 1.989, inscrita el 9 de marzo de 1.989 bajo el número 259383 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial de nominada: " CONTROLES EMPRESARIALES LTDA ".-

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 116 de la Junta de Socios, del 24 de marzo de 2018, inscrito el 1 de junio de 2018 bajo el número 02346042 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La Sociedad tendrá como objeto social principal, aunque no exclusivamente, proveer soluciones a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones (tic), y por lo tanto, CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S. Podrá, entre otras, realizar las siguientes actividades: A. La compra, venta, permuta, arriendo, fabricación y armado o en cualquier otra forma negociar o sacar provecho o utilizar máquinas y sistemas electrónicos, analógicos o digitales de procesamiento de cualquier tipo o clase y de equipos de sistemas electrónicos de registro, computación, transmisión y comunicaciones, y en general todos los equipos relacionados con las ciencias de la informática y telemática. B. La importación, exportación y fabricación de los mismos, repuestos, piezas, suministros, insumos, elementos y accesorios e implementos de sistemas para la instalación y funcionamiento de los equipos y maquinas mencionados en el presente artículo. C. La representación de casas extranjeras o nacionales que sean proveedoras de dichos equipos y de repuestos. D. Instalar,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 2 de octubre de 2023 Hora: 08:59:53**

Recibo No. AB23761042

Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B237610423AB21**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
reconstruir, reparar y dar servicio de instrucción, mantenimiento y soporte a todos los equipos, software y maquinas mencionadas en el presente artículo. E. Realizar, desarrollar actividades con la ingeniería de sistemas de información, importar, comprar, vender, arrendar, exportar y desarrollar programas de sistemas necesarios para poner en funcionamiento las máquinas y equipos de procesamiento electrónico de datos y de las ciencias de la informática y telemática. F. Capacitación en el manejo de computadores y en general en equipos, software, sistemas de información y máquinas mencionadas en este artículo. Capacitación y educación en programas de educación: educación para el trabajo y el desarrollo humano (educación no formal), educación informal, educación virtual, el análisis, programación, e implementación de sistemas manuales, electrónicos y virtuales de capacitación y entrenamiento, así como la elaboración, reproducción publicación, distribución, compraventa, importación, exportación, arrendamiento de todo tipo de programas, licencia, ediciones, documentación, videos, conferencias, cds, dvds, libros, cartillas, guías, pasos a paso, y demás actividades relacionados con el objeto social. Importación y exportación de toda clase de cursos y métodos de enseñanza, así como material didáctico. Comercialización y distribución de cursos y métodos de enseñanza, producidos por empresas nacionales y extranjeras, asesoría en materia educativa para empresas, estudiantes, docentes y socios de negocios que deseen transferencia de conocimientos de empresas y productos nacionales y extranjeros. G. La asesoría en técnicas de información y demás actividades relacionadas con la administración y ejecución de sistemas de información. H. Diseño, planeación, implementación, consultoría, soporte, migración, mantenimiento y venta de redes de datos, software, sistemas de información, nube y servicios asociados. I. El desarrollo de proyectos informáticos, tecnológicos de gestión y de integración de sistemas de información ya sea directamente o con terceros. J. El desarrollo de proyectos de outsourcing y procesos de administración de infraestructuras con el fin de comercializar, asesorar, diseñar, implementar y administrar proyectos de outsourcing para: mesa de ayuda ( help y service desk), cali center y/o contact center, datos, voz, redes eléctricas y/o lógicas, procesamiento, respaldo (contingencia), almacenamiento de información sobre data center, servicios de housing y/o colocation, hosting y/o arrendamiento de hardware y/o software, mantenimiento hardware y software con o sin suministro de partes y/o repuestos, mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo. K. Prestar servicios de telecomunicaciones portadores, de valor agregado y telemáticos. L.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2023 Hora: 08:59:53

Recibo No. AB23761042

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B237610423AB21

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Participar en toda clase de contrataciones públicas y privadas o por invitación directa, ya sea actuando directamente, como socia o accionista, en joint ventures, uniones temporales, consorcio o cualquier otro tipo de colaboración empresaria, con otras personas jurídicas o naturales. M. La administración de los procesos de negocio, soluciones de comunicaciones y/o telecomunicaciones, redes de datos, sistemas de información y colaboración, comunicaciones unificadas, portales, Intranet, extranet, base de datos, data warehouse, inteligencia de negocios, flujos de trabajo, software de gestión, aplicaciones, procesos, servicios de seguridad informática y/o contingencia; utilizando las prácticas y metodologías que apliquen. N. Solicitar, registrar, adquirir o poseer en cualquier otra forma, usar, disfrutar y explotar marcas, diseños y nombres de marca, patentes, invenciones know how y procedimientos, tecnología y marcas registradas. O. En general ejecutar contratos de mutuo en todas sus formas y el de cambio en todas sus manifestaciones, y celebrar o ejecutar cualquier género de contratos y actos civiles, comerciales, industriales, bancarios o financieros que fueren necesarios al logro de sus propios fines tal como quedan descritos anteriormente. P. La compañía podrá establecer agencias o sucursales a nivel nacional y en otros países, podrá hacer adquirir, enajenar, administrar o disponer y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles y en general celebrar por todo concepto contratos para ejecutar todo acto lícito que se relacione directamente con el objeto social principal. Parágrafo primero.- Sin perjuicio de la enumeración no taxativa del presente artículo, la sociedad podrá desarrollar cualquier actividad mercantil lícita, tal como lo establece la Ley 1258 de 2008.

**CAPITAL****\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$6.000.000.000,00  
No. de acciones : 6.000.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$1.500.000.000,00  
No. de acciones : 1.500.000,00

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2023 Hora: 08:59:53

Recibo No. AB23761042

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B237610423AB21

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Valor nominal : \$1.000,00

\* CAPITAL PAGADO \*

Valor : \$1.500.000.000,00

No. de acciones : 1.500.000,00

Valor nominal : \$1.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La Sociedad tendrá un Gerente, quien tendrá dos suplentes, designados por la Asamblea de Accionistas. La representación legal de la sociedad, la gestión de los negocios sociales y la administración de la misma corresponden al Gerente y en caso de falta absoluta, temporal o accidental a sus suplentes. Todos los empleados de la sociedad con excepción de los designados por la Asamblea de Accionistas, si los hubiere, estarán sometidos al Gerente en el desempeño de sus cargos.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

El Gerente y sus suplentes tendrán los siguientes deberes y facultades: 1. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que la represente cuando fuere el caso. 2. Ejecutar las decisiones de la Asamblea de Accionistas y el Presidente. 3. Realizar y celebrar los actos y contratos que tiendan a cumplir con los fines de la sociedad. 4. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación o remoción no corresponda a la Asamblea de Accionistas. 5. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos. 6. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 7. Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea de Accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular. 8. Someter a arbitramento, transigir o interponer acciones y ejercer derechos, por la vía judicial o administrativa en relación con las diferencias que se llegaren a presentar entre la sociedad y terceros, suscribir documentos ante las autoridades de impuestos, nacionales o

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2023 Hora: 08:59:53

Recibo No. AB23761042

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B237610423AB21

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
municipales o de aduanas sin limitación de cuantía, otorgar mandatos a apoderados para que representen a la sociedad en actuaciones administrativas de carácter público, así como también ante autoridades judiciales o policivas. 9. Constituir apoderados especiales, judiciales y extrajudiciales que sean necesario para la defensa de los intereses sociales. 10. Celebrar todo acto o contrato a nombre de la sociedad, debiendo obtener previa aprobación de la Asamblea de Accionistas o del Presidente, cuando la cuantía sea o exceda de veinticinco mil (25.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes, y todo acto o contrato que tenga por objeto adquirir, enajenar o de cualquier forma gravar bienes inmuebles o derechos de propiedad intelectual cualquiera que sea la cuantía. 11. Presentar a la asamblea general de accionistas en sus reuniones ordinarias, inventario y estados financieros de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo sobre el estado de resultados y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 12. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad. 13. Convocar la asamblea general de accionistas a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen, los estatutos, el Presidente o el revisor fiscal de la sociedad. 14. Cumplir y hacer cumplir oportunamente, todos los requisitos y exigencias de la ley y de estos estatutos que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. 15. Constituir uniones temporales, consorcios o colaboraciones empresariales siempre y cuando cuente con la autorización previa de la Asamblea de Accionistas. 16. Ejercer las demás funciones establecidas en la ley y las delegadas por la Asamblea de Accionistas.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 116 del 24 de marzo de 2018, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de junio de 2018 con el No. 02346042 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2023 Hora: 08:59:53

Recibo No. AB23761042

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B237610423AB21

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Gerente	Javier Elias Marquez Pardo	C.C. No. 79539870
---------	----------------------------	-------------------

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente	Adriana Marquez Pardo	C.C. No. 51967655

Por Acta No. 135 del 16 de noviembre de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de noviembre de 2022 con el No. 02902373 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Representante Legal Suplente	Erika Filo Vega	C.C. No. 52250433

Por Acta No. 136 del 15 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de marzo de 2023 con el No. 02946324 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Gerente.	Andrea Codina Ruiz	C.C. No. 52437481

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 128 del 26 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de mayo de 2021 con el No. 02708565 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona	CARDONA PARRA & ASOCIADOS S A S	N.I.T. No. 901127755 7

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2023 Hora: 08:59:53

Recibo No. AB23761042

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B237610423AB21

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Juridica

Por Documento Privado del 6 de mayo de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de mayo de 2021 con el No. 02708566 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Fidel Cardona Arias	C.C. No. 15956433 T.P. No. 37248-T
Revisor Fiscal Suplente	Yaneth Patricia Garcia Becerra	C.C. No. 51630309 T.P. No. 32703-T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
1464	2-IV -1993	37 STAFE BTA	20-IV -1993 NO.402466
2297	5-V---1995	20 STAFE BTA	11-V---1995 NO.491952
2297	5-V---1995	20 STAFE BTA	11-V---1995 NO.492075
4491	25-IX-1996	20 STAFE BTA	26-IX -1996 NO.556520

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0008346 del 26 de diciembre de 2002 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	00864321 del 31 de enero de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0007421 del 26 de noviembre de 2003 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	00908557 del 28 de noviembre de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0005358 del 10 de septiembre de 2004 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	00954255 del 23 de septiembre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 41 del 14 de enero de 2009 de la Notaría 40 de Bogotá D.C.	01284521 del 24 de marzo de 2009 del Libro IX
E. P. No. 4031 del 16 de diciembre de 2009 de la Notaría 40 de Bogotá	01350795 del 28 de diciembre de 2009 del Libro IX

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2023 Hora: 08:59:53

Recibo No. AB23761042

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B237610423AB21

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
D.C.E. P. No. 2675 del 26 de agosto de 01425174 del 29 de octubre de  
2010 de la Notaría 40 de Bogotá 2010 del Libro IX

D.C.

E. P. No. 2675 del 26 de agosto de 01425177 del 29 de octubre de  
2010 de la Notaría 40 de Bogotá 2010 del Libro IX

D.C.

E. P. No. 4052 del 5 de octubre de 02265824 del 6 de octubre de  
2017 de la Notaría 48 de Bogotá 2017 del Libro IX

D.C.

Acta No. 116 del 24 de marzo de 02346042 del 1 de junio de  
2018 de la Junta de Socios 2018 del Libro IX**SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL**

Por Documento Privado del 21 de agosto de 2018 de Representante Legal, inscrito el 24 de agosto de 2018 bajo el número 02369637 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- COEM EXPRESS S.A.S

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Fecha de configuración de la situación de control : 2018-04-26

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2023 Hora: 08:59:53

Recibo No. AB23761042

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B237610423AB21

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4651  
Actividad secundaria Código CIIU: 4741  
Otras actividades Código CIIU: 6202, 6209

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 640.304.946.470

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4651

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 19 de mayo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2023 Hora: 08:59:53

Recibo No. AB23761042

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B237610423AB21

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 233726219



PIB  
16:07:35  
Hoja 1 de 01


Bogotá DC, 24 de octubre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADRIANA MARQUEZ PARDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 51967655:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 24 de octubre de 2023, a las 16:07:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	51967655
Código de Verificación	51967655231024160711

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:10:38 PM horas del 24/10/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **51967655**

Apellidos y Nombres: **MARQUEZ PARDO ADRIANA**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –  
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único de  
Contratación



Todos los derechos reservados.





# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/10/2023 04:09:32 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **51967655** y Nombre: **ADRIANA MARQUEZ PARDO.**

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **76390609** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000



Dios y  
Patria

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

---

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:11:56 horas del 24/10/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **51967655**, Apellidos y Nombres **MARQUEZ PARDO ADRIANA**

### NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO**, con NIT **800214750-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

## MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

### CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 51967655 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/09/2023 10:22 AM



Código Verificación: **PNW71YDSLH**

Válida hasta: **28/12/2023**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 233725954**



PIB  
16:05:25  
Hoja 1 de 01

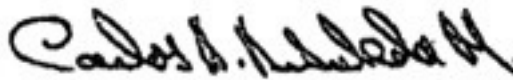
Bogotá DC, 24 de octubre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S identificado(a) con NIT número 8000586072:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 24 de octubre de 2023, a las 16:03:34, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	800058607
Código de Verificación	800058607231024160334

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado